

## DIPLOMADOS SANITARIOS - DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA (D.U.E.)-

### ATENCIÓN ESPECIALIZADA - ENFERMERIA DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLINICA

#### *Manual de evaluación*

#### INTRODUCCIÓN

La evaluación de las competencias profesionales asistenciales para el acceso a reconocimiento de Grado de Carrera Profesional, está diseñada como un sistema de AUTOEVALUACIÓN, apoyado en evidencias documentales que demuestren la competencia alcanzada dentro del marco de la Carrera Profesional.

Durante la autoevaluación, se podrá reflexionar y analizar sobre las competencias y las Buenas Prácticas relacionadas con el logro de resultados en la actividad como profesional sanitario.

Antes de solicitar, de forma voluntaria, el acceso a Grado I de Carrera Profesional va a conocer el procedimiento de evaluación, diseñado como un proceso dinámico que posibilita percibir no solo el momento en el que está sino además el potencial de desarrollo y mejora de la calidad de su competencia profesional.

En el sistema sanitario, y a efectos de su medición, la competencia se define como la “aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las “buenas prácticas de su profesión, para resolver las situaciones que se le planteen”. (Ley de Cohesión y Calidad del SNS, art. 42)

El procedimiento de autoevaluación se basa en las competencias del perfil profesional y del puesto de trabajo en el área asistencial, y en la atención al paciente, al ser ésta la competencia profesional esencial de todo personal sanitario, junto con el trabajo en equipo, la relación interprofesional, y el cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo, de preparar y efectuar su autoevaluación, lea con detenimiento las áreas de evaluación para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

### AREA PRIMERA (A.P.)

Consiste en el Autoanálisis de su puesto de trabajo para dar respuestas estructuradas al procedimiento establecido, y aportar certificados y/o evidencias documentales que ayuden a conocer el nivel o grado de competencia.

Consta de tres pruebas de Buena Práctica. Cada una de ellas, tiene asignados unos créditos sumatorios. Son:

- 1.-Memoria de su puesto de trabajo.
- 2.-Cartera de servicios del perfil profesional.
- 3.-Formulario de evaluación del trabajo en equipo, relación interprofesional y objetivos comunes.

### AREA SEGUNDA (A.S.)

Consiste en una evaluación competencial del desempeño profesional de la enfermera/o durante el desarrollo de su actividad, cuya evidencia documental son formularios / informes de reflexión sobre gestión de pacientes para hospitalización o desde Urgencias / consultas externas, así como algoritmos de codificación empleados, indización de documentos clínicos.

Consta de cuatro pruebas de Buena Práctica. Son:

- 1.-Evaluación sobre indización de documentos, con algoritmos de codificación de diagnósticos y procedimientos.
- 2.-Informe de reflexión sobre solicitudes de historias clínicas por instituciones judiciales/inspección y gestión de historias clínicas en custodia especial.
- 3.-Informe de reflexión sobre expurga de historias clínicas.
- 4.-Informe de reflexión sobre gestión de camas y envío de informes clínicos para continuidad de cuidados.

### AREA TERCERA- (A.T.)

Consiste en descubrir y aportar el Grado de desarrollo conseguido en la prestación realizada dando rigor científico a ello a través de la utilización de protocolos / guías de práctica que recogen el conocimiento científico actual y que usted aplica.

Consta de tres pruebas de Buena Práctica. Cada una de ellas, tiene asignados unos créditos sumatorios. son:

1.-Análisis Guías /Protocolos de gestión, pacientes/acuerdos de codificación utilizados.

2.-Autoevaluación de Protocolo/Guía según Agencia Española de Tecnologías Sanitarias (AETS).

3.-Formularios de Buenas Prácticas con validación certificada del Superior, según desempeñe el puesto de trabajo en el área de gestión de pacientes-camas o en documentación-codificación.

Los créditos mínimos que debe conseguir en el área asistencial para poder tener opción al reconocimiento del Grado I de Carrera Profesional son **45 Créditos**

A lo largo de todo el proceso de evaluación se indica que se conserven diferentes documentos para completar la evaluación. Son las evidencias documentales que se deberán guardar y escanear en el P.G.P (Punto de Gestión Periférico) de cada Gerencia, para, una vez finalizada la autoevaluación, adjuntarlas a la misma.

Una vez finalizado este proceso, la evaluación será revisada por un Evaluador Externo que además analizará, las evidencias documentales aportadas, y decidirá, en su caso, los aspectos susceptibles de auditoría en cualquiera de las áreas de la autoevaluación.

**GI: 45 CRÉDITOS ASISTENCIALES**

El número máximo de créditos que podrá asignarse por cada área de evaluación en relación a las pruebas de buenas prácticas es el siguiente:

	ÁREA	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	CRÉDITOS
<b>ENFERMERÍA EN ADMISIÓN-DOCUMENTACIÓN "SADOC"</b>	<b>PRIMERA</b>	1.1.-Memoria de su puesto de trabajo.	5
		1.2.-Cartera de servicios del perfil profesional.	5
		1.3.-Formulario de evaluación del trabajo en equipo, relación interprofesional y objetivos comunes.	4
	<b>SEGUNDA</b>	2.1.-Evaluación sobre indización de documentos, con algoritmos de codificación de diagnósticos y procedimientos.	9
		2.2.-Informe de reflexión sobre solicitudes de historias clínicas por instituciones judiciales/inspección y gestión de historias clínicas en custodia especial.	7
		2.3.-Informe de reflexión sobre expurga de historias clínicas.	6
		2.4.-Informe de reflexión sobre gestión de camas y envío de informes clínicos para continuidad de cuidados.	9
	<b>TERCERA</b>	3.1.-Análisis Guías /Protocolos de gestión, pacientes/acuerdos de codificación utilizados.	5
		3.2.-Autoevaluación de Protocolo/Guía según AETS.	5
		3.3.-Formularios de Buenas Prácticas con validación certificada del Superior, según desempeñe el puesto de trabajo en el área de gestión de pacientes-camas o en documentación-codificación.	7